

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37211** *ROMERSTIL, S.L.*

D.<sup>a</sup> Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago Saber: Que en la Ejecución 148/11 seguida en este Juzgado, a instancia de Miguel González García, sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 01/09/2011 resolución por la que se declara a Romerstil, S.L., en situación de insolvencia por importe de 5.285,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 18 de noviembre de 2011.- Secretario.

**ID: A110085734-1**